



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD  
SEDE: PALACIO DE JUSTICIA CALLE 12 # 7- 65 BIBLIOTECA**

Informe año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	16	08	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.	1		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				24	08	2018
<b>ESTRATÉGICOS:</b>						
<b>MISIONALES:</b>	Gestión de la Información Judicial					
<b>APOYO:</b>						
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>						
Nombre del Auditor Interno:	Alejandro Romero		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Jose Francisco Serrato Bonilla			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC-	SI	NO	
	X			X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X			X		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
<b>OBSERVACIONES:</b>						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Gestión de la Información Judicial		13	08	2019
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			13	08	2019		13	08	2019

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Sandra Castillo	3005687148	scastilh@cendoj.ramajudicial.gov.co			

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:**

**OBJETIVO:**

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

**ALCAN CE:**

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**

Edificio Palacio de Justicia Calle 12 # 7-65 Biblioteca

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



**3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

**3.2 FORTALEZAS**

- La herramienta del sharepoint utilizada para salvaguardar los documentos del SIGCMA y que se es visualizada por todos los servidores judiciales de la biblioteca.
- Los documentos digitalizados referentes a la jurisprudencia y diario oficial desde 1984.
- Las herramientas y recopilación de necesidades por medio de correo electrónico, telefónico, presencial y por autoevaluación utilizada durante todo el año para contar con los insumos necesarios para los proyectos de inversión en compra de libros y colecciones para el siguiente año.
- Las alianzas estratégicas con otra biblioteca para préstamo de libros que no se encuentran en el Biblioteca Enrique Low Murtra.
- El Fortalecimiento de las compras de Colección de Libros.
- La mejora realizada en el Sistema SIDN referente a la creación de un Módulo de la Biblioteca Virtual donde es más ágil, oportuna y para la búsqueda de información de los libros a consultar por medio de carpetas, tablas de contenido o por la búsqueda al interior del texto.

**3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- Revisar el riesgo de corrupción para todos los procesos y establecer como controles la divulgación y sensibilizar en temas el código de ética y buen gobierno, valores y principios de la entidad además de la Cultura Judicial por el Buen Trato dando cumplimiento a la Ley anticorrupción ley 1474 del 2011 y la ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia, además revisar la calificación antes de controles y después de controles ya que no se encuentran calificados acorde al alto grado de probabilidad e impacto.
- Registrar las acciones de gestión en el formato estipulado tanto la acción correctiva referente a la pérdida de documentación como la acción de mejora referente al proyecto de mejora del Sistema SIDN referente a la creación de un Módulo de la Biblioteca Virtual.
- Se sugiere volver a restablecer la encuesta de satisfacción realizada en años anteriores con los usuarios de la biblioteca ya que esto nos permite medir la satisfacción del usuario establecer acciones de mejora y establecer mecanismos más óptimos de información por medio de las sugerencias del usuario externo, además de retomar el indicador de medición de satisfacción.





**3.4 CONCLUSIONES**

En concepto del auditor líder se observa que cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001:2015.

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

**AUDITADO**

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Javier Naranjo		13 agosto de 2019
Blanca Ruth Lovera		

**AUDITOR LIDER**

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Sandra Paola Castillo Hernández		13 agosto de 2019